DPTO. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Licitación Por Concurso de Oferta No. 09/2012
Servicio de Reparación de Vehículos, Por Contrato Abierto, Plurianual

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de setiembre de 2012, en la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 073/2012, que a continuación se detallan: ***Lic. Diana Bareiro B.***, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas; ***Abog. Graciela Arzamendia***, por la Asesoría Jurídica; ***Miguel Grijalba,*** Jefe del Servicio de Transporte, a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la UOC del Hospital Nacional.-

1. INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es el 234327, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 07/08/2012.-
El monto del llamado es de Gs. 219.058.666.- , siendo la disponibilidad para el presente año de Gs. 109.529.333, con número de CDP 2378/2012.
El llamado es Plurianual afectando los ejercicios fiscales 2012 y 2013.-
Es por Contrato Abierto con montos mínimos y montos máximos.-
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 073 del 01 de agosto de 2012 .-
Durante la publicación del llamado no hubo consultas al PBC.-
Conforme lo establece el Artículo 32 de la Ley 2051/03, se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1. MOVIL PAR SRL.-
2. TALLER INTEGRAL DE FRANCISCO RIVEROS
3. CONDOR SACI
4. AUTOMOTIVE SAIE
5. TALLER LAMAVE DE LAURA MARIA VERA

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos y debidamente difundidos, el 22/082012, se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP han cargado sus propuestas las siguientes empresas:

Orden	Oferente	RUC
1	TALLER LAMAVE DE LAURA MARIA VERA	4.283.341-8

El 23/08/2012 se inicia la etapa de competencia, y siendo las 10:58 horas, se cierra la subasta según puede observarse en el Acta de Sesión Pública Virtual.

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES

Una vez cerrada la subasta, la Institución procede a la recepción de las carpetas del oferente dentro del plazo establecido en el PBC, que menciona que las ofertas deberán ser presentadas hasta las 11:00 horas del Lunes 27 de agosto de 2012.--

Cumpliendo con el plazo, presenta su carpeta el oferente detallado en el punto 4 del presente informe, en el orden de presentación de las mismas en la oficina del Dpto. de Contrataciones.-

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

El 27/08/12 se procede a la apertura del sobre presentado, siendo los montos totales ofertados los siguientes:

Orden	Oferente	Total Oferta
1	TALLER LAMAVE DE LAURA MARIA VERA	135.690.000.-

D. Bareiro B.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

5.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

5.1.1. Evaluación de documentaciones sustanciales

El oferente cumple con las documentaciones sustanciales.-

5.1.2. Evaluación de documentaciones formales

El oferente cumple con las documentaciones formales.-

EL DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS TANTO FORMALES COMO SUSTANCIALES PUEDEN OBSERVARSE EN EL ANEXO I DEL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN.-

5.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad			
2010	2011	Promedio	Valor de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia
1,90	2,50	2,20	≥ 1	0,6	0,5	0,55	<0,80	58,5	161,00	109,75	Resultado Positivo

5.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Según el P.B.C. en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación se solicitó la siguiente documentación:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2010-2011 de reparaciones similares, en instituciones públicas o privadas.

En ese sentido, una vez verificado el mismo, se constata que las documentaciones que avalan dicho requisito, presentados por el oferente, cumple con solicitado en el P.B.C.

6. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas. Así mismo se verifican los precios de referencia.-

Lote	Especificaciones Técnicas	Precio Referencial	% Variación	Precio ofertado	Evaluación
1	Mantenimiento y Reparación de camioneta Mitsubishi modelo Montero	14.996.000	13%	16.980.000	Única Oferta: Taller Lamave de Laura María Vera Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas.-
2	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mitsubishi L200 4x2	16.151.000	-7%	14.995.000	Única Oferta: Taller Lamave de Laura María Vera Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas.-

	Camioneta Mitsubishi modelo L200 4x4				Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas.-
4	Mantenimiento y Reparación de automóvil marca Chevrolet modelo Corsa	13.115.000	-5	12.500.000	Única Oferta : Taller Lamave de Laura María Vera Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas.-
5	Mantenimiento y Reparación de Ambulancias marca Mercedes Benz, modelo Sprinter	67.460.000	-0.22	67.310.000	Única Oferta : Taller Lamave de Laura María Vera Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas.-
6	Mantenimiento y Reparación de camioneta Toyota modelo Prado	14.920.000	-0.07	14.910.000	Única Oferta : Taller Lamave de Laura María Vera Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas.-

7. Conclusiones

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro de Inhabilitados se observa que no figura en el listado la firma a ser adjudicada.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda los siguiente:

Primero : Recomendar la adjudicación a los siguientes oferentes y de acuerdo al detalle:

Orden	EMPRESA	RUC	LOTE	Monto mínimo	Monto Máximo
1	TALLER LAMAVE DE LAURA MARIA VERA	4283341-8	1 – Mantenimiento y Reparación de camioneta Mitsubishi modelo Montero 2 – Mantenimiento de Camioneta Mitsubishi L200 4x2. 3 – Mantenimiento de Camioneta Mitsubishi L200 4x4. 4 – Mantenimiento automóvil Corsa. 5 – Mantenimiento de ambulancias Mercedes Benz 6 – Mantenimiento de camioneta Toyota.	109.500.000.-	219.000.000.-
		Total Adjudicado		**109.500.000.-**	**219.000.000.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Graciela Arzamendia de Barrios
Jefa de la Asesoría Jurídica

Lic. Diana Bareiro Barbotte
Encargada
Dirección de Administración y Finanzas

Miguel Grijalba
Jefe del Servicio de Transporte

DPTO. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Anexo I – Cuadro de Cumplimiento de Documentaciones Sustanciales y Formales – Personas Físicas y Personas Jurídicas

Descripción del Documento	MECANICA LAMAVE DE MARIA LAURA VERA
A. Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].-	CUMPLE
C. Documentos Legales	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
F. Cualquier otro documento adicional requerido.	
a. Formulario de Información del Oferente.-	CUMPLE
b. Autorización del Representante para la Apertura de Sobres.	NO APLICA
c. Constancia de Inspección Técnica o Declaración Jurada de Conocer los servicios a ser realizados.-	CUMPLE
d. Lista de Personal técnico calificado que prestará el servicio.-	CUMPLE
e. Copias de contratos ejecutados de provisión de servicios similares, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2010-2011). Podrán presentar la cantidad de contratos, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Con este documento, se medirá el criterio de experiencia solicitada en éste llamado a contratación.-	CUMPLE
f. Declaración Jurada de Detalle de Infraestructura:	CUMPLE
La Declaración Jurada deberá incluir los siguientes puntos:	
1. Organización interna, indicando el personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, el responsable directo de la ejecución, nombre y curricular, vinculados a la empresa.-	CUMPLE
2. Dimensiones del área de taller.-	CUMPLE

DPTO. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

4. Detalle de la infraestructura con que cuenta, cuyas cantidades mínimas están detalladas en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
5. Indicar si Cuenta con seguro en el riesgo de responsabilidad civil. Indicar hasta qué monto, compañía aseguradora y vigencia de la póliza.	CUMPLE
6. Indicar si Cuenta con sistema de seguridad y/o personal de seguridad.	CUMPLE
7. Servicio de grúa, en caso de que el servicio sea mercerizado, deberá agregar contrato o preacuerdo.-	CUMPLE
g. Declaración Jurada en donde el oferente se compromete a presentar, una vez adjudicado, copia autenticada de los contratos de Servicios Tercerizados indicados en las Especificaciones Técnicas.-	CUMPLE
h. Croquis de ubicación del taller y Plano Municipal aprobado.-	CUMPLE
i. Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	CUMPLE
j. Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	CUMPLE
k. Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2010-2011.-	CUMPLE

Miguel A. Grijalba
Jefe de Transportes
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional